

KENDOGROUP S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KENDOGROUP S. A. EL 10 DE ENERO DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero de dos mil quince, a las 11:00 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela Urdesa Central 1250 y Víctor Emilio Estrada planta alta, los accionistas de la COMPAÑÍA KENDOGROUP S. A.

El Señor **Johao Hernán Arteaga Víneces**, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; y, el señor **Washington Enrique Núñez Villavicencio**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; Y, la **Fundación Plan Mas Alimento**, por sus propios y personales derecho, propietario de CUATROCIENTOS OCHO (408) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión el Señor **Johao Hernán Arteaga Víneces** y actúa como Secretario de la Junta la Señora. Ing. **Eva Margarita Garcés Mendoza**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. Seguidamente por secretaria se procedió a leer el orden del día a tratarse:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo del 2014.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. La señora Ing. Eva Margarita Garcés Mendoza presenta los Estados Financieros correspondiente al periodo del 2014.

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2014, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, para lo cual el señor Johao Hernán Artega Vines indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 11:48, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) – Señor Johao Hernán Arteaga Vines Presidente y Accionista de la Junta General de Accionista. f) Señor Washington Enrique Nuñez Villavicencio Accionista- Presidente de Kendogroup S. A. f) La Fundacion Plan Mas Alimento Accionista representada por el Ing. Oscar Torre f) – La señora Ing. Eva Margarita Garcés Mendoza - Gerente General – Secretario de la Junta General de Accionista.



Ing. Eva Margarita Garcés Mendoza -
Secretario Ad-Hoc Junta General de Accionista